



## CIRCULAR Nº 342

Santiago, 28 de agosto de 2015

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 28 de agosto de 2015 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Aguas Araucanía S.A.  
Nombre de Fantasía : No tiene  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : AARAUC

Nombre o razón social : Claro Servicios Empresariales S.A.  
Nombre de Fantasía : CLARO  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : CLARO

Nombre o razón social : Inmobiliaria Nueva Santa María S.A.  
Nombre de Fantasía : No tiene  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : STMARI

Nombre o razón social : Esva S.A.  
Nombre de Fantasía : Esva  
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : ESVAL

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 31 de agosto de 2015.

**CHRISTOPHER BOSLER BRAUN**  
**Gerente General**